INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 416.554

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA Nº 796/2022, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2022 - "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" con ID. N° 416.554, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 16 de agosto del corriente año.----------

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, el Decreto Nº 2.992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del llamado.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19 "Método de evaluación".
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 09/2022** de acuerdo a lo establecido en el **art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 80/2022**, correspondiente al **PAC Institucional Nº 416.554**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 88.050.000 (Guaraníes Ochenta y ocho millones cincuenta mil)** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** y el **Art. 15 del Decreto Nº 2992/19** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego, se da lectura al **Acta de Apertura de sobres**, de fecha 16 de agosto del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **6 (seis)** ofertas, para su análisis técnico y económico, los cuales se detallan a continuación, con sus respectivos correos electrónicos consignados en el acta, así como el monto total de sus ofertas:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE LA OFERTA
-SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	raquel.powersystems@gmail.com	Gs. 87.906.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones novecientos seis mil)
-TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	tesingenieria@gmail.com	Gs. 87.600.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones seiscientos mil)
-DITEC S.R.L.	ditec@ditec.com.py	Gs. 76.554.500 (Guaraníes Setenta y seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos)
-SOL TECH S.R.L.	soltechparaguay@gmail.com	Gs. 64.040.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones cuarenta mil)
-VGO INGENIERIA S.A.	licitaciones@vgoingenieria.com	Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones)
-19 DE ENERO S.R.L.	7demayo@click.com.py	Gs. 78.866.550 (Guaraníes Setenta y ocho millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta)

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interno de Administración y Financ
Ministerio de la Niñez y la Adolescenc

En el Acta de Apertura de sobres se dejaron varias observaciones por parte de los oferentes, siendo en su mayoría sobre cuestiones formales, y al respecto, el comité cumple en indicar que todas las observaciones que se refieran a documentos de carácter formal serán tenidas en cuenta en su oportunidad según el desarrollo de la evaluación en base a la metodología ya establecida. En tanto que lo referente a requisitos sustanciales se dará tratamiento en el siguiente punto, dando inicio a la evaluación pormenorizada del contenido de las ofertas.----------

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19, se procede a analizar las ofertas en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básico sustancial requeridos:

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

En la verificación de los formularios de oferta y lista de precios, el comité constata que el oferente SOL TECH S.R.L. presentó su planilla de precios incompleto, omitiendo la marca y procedencia del ítem 8, tal como se dejó constancia en el Acta de apertura. Así también, se da una situación similar en el caso de la empresa 19 DE ENERO S.R.L., donde también se omitió la procedencia del ítem N° 7. En ambos casos, se considera que la omisión es relevante, pues se trata de un documento sustancial que define el alcance y calidad de las ofertas, donde la instrucción de lo que se debía cumplir es clara y precisa ("*Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados*"). En estas condiciones, no puede considerarse que tales documentos están debidamente completados, y por su parte el comité no puede suplir tales falencias asimilando cual sería la marca o procedencia de lo que se ofrece, y tampoco correspondería utilizar el mecanismo del pedido de aclaraciones para subsanar una omisión de estas características, pues ello puede significar una vulneración a la competencia en igualdad de condiciones con respecto a aquellas ofertas que sí se ajustaron a las reglas establecidas en el pliego.---

Por tanto, se concluye que las ofertas de la empresa SOL TECH S.R.L. y 19 DE ENERO S.R.L. deben ser rechazadas en la presente etapa, debido a las mencionadas omisiones en sus respectivas listas de precios. Por esta razón sus ofertas ya no serán consideradas en los siguientes puntos de evaluación.----------

Con respecto a los demás oferentes, los mismos presentaron los formularios debidamente completados y firmados; y por ende, considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03 como la Declaración Jurada sobre trabajo infantil, los mismos se consideran correctamente presentados.----------

Documentos que acreditan la existencia del oferente y las facultades de representación del firmante de la oferta:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
- SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	Sr. Tomás Sosa Aguilera (Representante Legal)	Cuenta con su estatuto según Escritura N° 29, folio 74 y sgtes. del protocolo de la División Civil "A" del Registro Notarial N° 231. Presenta Acta de asamblea general ordinaria N° 20 de fecha 09/04/2022, en dicho documento consta que el mencionado representante es Presidente de la firma, así también se encuentra Activo en la Constancia del SIPE N° 1706313, la copia de su cédula de identidad. **Cumple.**
-TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Sr. Diego Rodríguez (Propietario)	Se encuentra Activo en la Constancia del SIPE N° 1706977 su copia de cédula de identidad, con lo cual se tiene por acreditada la existencia y facultades de representación, al tratarse de una empresa unipersonal. **Cumple.**
-DITEC S.R.L.	Sr. Pedro Leguizamón (Representante Legal)	Cuenta con su estatuto según Escritura N° 20, folio 68 y sigtes., del protocolo de la División Comercial "A" del Registro Notarial N° 70, presentada con su oferta. En dicho documento también consta que el mencionado es Socio Gerente de la empresa, así también se tuvo a la vista la copia de su cédula de identidad presentada con la oferta. **Cumple.**

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

-VGO INGENIERIA S.A.	Ing. Ugo Oddone (Director)	Cuenta con estatuto según Escritura N° 33, folio 66 y sigtes. del protocolo de la División Comercial "B" del Registro Notarial N° 419. Presenta Acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 06 de fecha 29/04/2022, en dicho documento consta que el mencionado representante es Presidente de la firma, así también se encuentra Activo en la Constancia del SIPE N° 1706833, la copia de su cédula de identidad. **Cumple.**

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que todos los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendidas por el plazo y por el monto requerido.----------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de invitación, se concluye que cuatro ofertas del total de seis cumplieron debidamente con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales, que se resumen a continuación:

	OFERENTE: DITEC S.R.L.	**OFERENTE:** TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	**OFERENTE:** SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	**OFERENTE:** VGO INGENIERIA S.A.
1. Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple SIPE	No Cumple	Cumple SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple SIPE	No Cumple	Cumple SIPE
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Físicas.***	**DITEC S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**	**SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**	**VGO INGENIERIA S.A.**
1. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
2. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***	**DITEC S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**	**SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**	**VGO INGENIERIA S.A.**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBÉN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interno de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE
4. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Constancia SIPE N°	1644444	1706977	1706313	1706833

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el Comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de menor a mayor según el precio, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas.---------

En cuanto al margen de preferencia nacional, el mismo fue aplicado a favor de la firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, que presentó el Certificado de origen nacional. Se aclara que con la descalificación de dos ofertas en la etapa de documentos sustanciales como se menciona más arriba, esta oferta se ubica en el segundo lugar en el orden de precios, pero aun habiendo aplicado el margen a su favor no se ha alterado dicha posición.----

SÉPTIMO: Por tanto a continuación, se inicia con el análisis en detalle de la primera oferta en el orden de precios, correspondiente a la firma **DITEC S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 416.554								DITEC S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%
1	46171619-9999	Grabador Digital Analógico - DVR	Unidad	Unidad	10	1.463.503	14.635.030	DAHUA	CHINA	1.451.500	14.515.000	-1
2	46171619-9999	Fuente Centralizada con Fusilera	Unidad	Unidad	10	398.377	3.983.770	VISUALARM	CHINA	271.700	2.717.000	-32
3	46171612-001	Monitor LED de 22"	Unidad	Unidad	10	1.379.380	13.793.800	CENTRONET	CHINA	823.550	8.235.500	-40
4	39121004-013	UPS DE 500 vatios	Unidad	Unidad	10	714.990	7.149.900	APS POWER	CHINA	380.800	3.808.000	-47
5	26111501-011	Rack metálico 3U 38x17	Unidad	Unidad	10	598.237	5.982.370	UNISYSTEM	CHINA	789.500	7.895.000	32
6	46171619-9999	Cámara Bullet 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	20	261.613	5.232.260	DAHUA	CHINA	229.750	4.595.000	-12
7	46171619-9999	Cámara Domo 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	40	261.613	10.464.520	DAHUA	CHINA	229.750	9.190.000	-12
8	46171619-9999	Mano de obra - instalación	Unidad	Unidad	10	2.678.077	26.780.770	DITEC S.R.L.	PARAGUAYA	2.559.900	25.599.000	-4
											76.554.500	

Seguidamente, se procede a seleccionar provisoriamente a la mencionada oferta de la firma **DITEC S.R.L.**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad técnica, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta evaluada como la mejor oferta y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

En cuanto al análisis de los precios ofertados, el Comité observó que algunos ítems superan los márgenes indicados en la Carta de invitación, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior.----------

En tal sentido, se solicitó al oferente el correspondiente desglose de precios y las documentaciones formales pendientes de presentación, y otros documentos para mejor evaluación de la oferta, tales como: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2020-2021, declaración jurada mediante la cual el oferente manifieste que posee personal técnico capacitado y necesario para la instalación de los bienes ofertados, certificados del personal propuesto y catálogos de los ítems ofertados.----------

El pedido fue formulado por nota y enviado vía correo electrónico, en fecha 22/08/2022, otorgando un plazo hasta el 23/08/2022 a las 15:00 horas. Por su parte, la empresa oferente respondió el día 23/08/2022 a las 14:49 horas, según Mesa de entrada DUOC N° 245, presentando todo lo requerido en tiempo y forma, menos el Certificado de origen.----------

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto al desglose de precios solicitado, la firma oferente remite planilla de composición de precios, donde detallan los factores que componen su precio, tales como: *costo representante, gastos administrativos y generales, total de costos, Utilidad e impuesto.*----------

Habiendo deliberado sobre dichas explicaciones y destacando que se trata de la primera oferta en el orden de precios, el Comité concluye que dicho precio puede ser aceptado en caso de que se cumplan los demás requisitos.-

En cuanto a otros documentos formales también requeridos por la Carta de invitación, se deja constancia que los mismos estuvieron a disposición de este Comité, activos en el SIPE.----------

Con relación a la *Capacidad financiera*, el Comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación de la firma oferente **DITEC S.R.L.**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los Balances de los años 2020 y 2021, que se exponen de la siguiente manera:

Oferente: DITEC S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	5.685.273.869	4.550.061.676	10.235.335.545	5.117.667.773	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.301.954.439	248.576.147	1.550.530.586	775.265.293	
	Activo corriente / Pasivo corriente				6,60	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los ultimos 2 años

Oferente: DITEC S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.301.954.439	248.576.147	1.550.530.586	775.265.293	CUMPLE
	Activo total	6.319.622.702	5.195.962.057	11.515.584.759	5.757.792.380	
	Pasivo total / Activo total				0,13	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los ultimos 2 años

Oferente: DITEC S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	2.441.720.012	65.983.913	2.507.703.925	1.253.851.963	CUMPLE
	Capital	2.200.000.000	3.200.000.000	5.400.000.000	2.700.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,46	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los ultimos 2 años

En cuanto a la *Experiencia*, también se encuentra cumplido el requerimiento, además de presentar la constancia del RUC y la patente actual vigente, acredita en forma satisfactoria los montos de facturaciones proveyendo los bienes similares a los que son objeto de esta contratación, y cumple con el monto requerido conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: 50 % del monto total del llamado que equivale a **Gs. 44.011.210**	
DITEC S.R.L.	**Cumple**
2020	
Factura 001-001-0004822 (CONSTRUCTORA ECO S.A.)	**3.100.000**
Factura 001-001-0005645 (OPS/OMS)	**11.798.000**
Factura 001-001-0004664 (CONSORCIO DE PROP. VILLA FRIEDA)	**4.249.950**
Factura 001-001-0004708 (LUZ MARINA CARDUS)	**2.475.100**
Factura 001-001-0004732 (LOS LAGOS RESORT HOTEL S.A.)	**3.456.300**
2021	
Factura 001-001-0007058 (DIRECC. GRAL. REG. ESTADO CIVIL)	**34.349.000**
Factura 001-001-0007030 (ESSAP S.A.)	**11.134.000**
Total Sumatoria 2020/2021	**70.562.350**

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBÉN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de que cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad está vinculada con el tipo de servicio que oferta, la Declaración Jurada mediante la cual manifiesta que posee personal técnico capacitado y necesario para la instalación de los bienes ofertados y la Declaración Jurada en donde manifiesta que conoce a cabalidad todos los sitios y todos los bienes necesarios a ser provistos de forma adicional para la correcta ejecución de los servicios en cada local, y además ha presentado los catálogos de los artículos ofertados, los cuales fueron verificados con las características requeridas según las especificaciones y se concluye que cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos.----------

Así mismo, también presentó la nómina y currículos de los personales con sus respectivos certificados que demuestran que están capacitados para llevar a cabo las instalaciones y puesta en marcha de los equipos objetos del llamado.----------

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el Sr. Pedro Eudoro Leguizamón (Representante Legal) con C.I. N° 486.436, no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), conforme al Certificado N° 3470263.----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.-

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de invitación, y la recomendación correspondiente se emite en el siguiente punto.----------

OCTAVO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID N° 416.554**, a la oferta presentada por la firma **DITEC S.R.L. (RUC: 80003913-0)**, por un monto total de **Gs. 76.554.500 (Guaraníes Setenta y seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 416.554						DITEC S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	46171619-9999	Grabador Digital Analógico - DVR	Unidad	Unidad	10	DAHUA	CHINA	1.451.500	14.515.000
2	46171619-9999	Fuente Centralizada con Fusilera	Unidad	Unidad	10	VISUALARM	CHINA	271.700	2.717.000
3	46171612-001	Monitor LED de 22"	Unidad	Unidad	10	CENTRONET	CHINA	823.550	8.235.500
4	39121004-013	UPS DE 500 vatios	Unidad	Unidad	10	APS POWER	CHINA	380.800	3.808.000
5	26111501-011	Rack metálico 3U 38x17	Unidad	Unidad	10	UNISYSTEM	CHINA	789.500	7.895.000
6	46171619-9999	Cámara Bullet 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	20	DAHUA	CHINA	229.750	4.595.000
7	46171619-9999	Cámara Domo 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	40	DAHUA	CHINA	229.750	9.190.000
8	46171619-9999	Mano de obra - instalación	Unidad	Unidad	10	DITEC S.R.L.	PARAGUAYA	2.559.900	25.599.000
							Total Guaraníes		76.554.500

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:55 horas.----------

ANEXO:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBÉN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanza
Ministerio de la Niñez y la Adolescenci

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)"
ID. N° 416.554

CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 416.554								DITEC S.R.L.					TES INGENIERIA de Diego Rodriguez					SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.					VGO INGENIERÍA S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%
1	46171619-9999	Grabador Digital Analógico - DVR	Unidad	Unidad	10	1.463.503	14.635.030	DAHUA	CHINA	1.451.500	14.515.000	-1	DAHUA	CHINA	1.400.000	14.000.000	-4	HIKVISION	CHINA	1.460.000	14.600.000	0	DAHUA	CHINA	1.400.000	14.000.000	-4
2	46171619-9999	Fuente Centralizada con Fusilera	Unidad	Unidad	10	398.377	3.983.770	VISUALARM	CHINA	271.700	2.717.000	-32	VISUALARM	CHINA	400.000	4.000.000	0	VISIONBRAS	CHINA	395.000	3.950.000	-1	DENPA	CHINA	400.000	4.000.000	0
3	46171612-001	Monitor LED de 22"	Unidad	Unidad	10	1.379.380	13.793.800	CENTRONET	CHINA	823.550	8.235.500	-40	CENTRONET	CHINA	1.400.000	14.000.000	1	HYE	INDIA	1.378.000	13.780.000	0	CENTRONET	CHINA	1.700.000	17.000.000	23
4	39121004-013	UPS DE 500 vatios	Unidad	Unidad	10	714.990	7.149.900	APS POWER	CHINA	380.800	3.808.000	-47	APS	CHINA	700.000	7.000.000	-2	CENTRONET	CHINA	715.000	7.150.000	0	APC	EEUU	700.000	7.000.000	-2
5	26111501-011	Rack metálico 3U 38x17	Unidad	Unidad	10	598.237	5.982.370	UNISYSTEM	CHINA	789.500	7.895.000	32	CENTRONET	CHINA	550.000	5.500.000	-8	VCP	CHINA	600.000	6.000.000	0	CENTRONET	CHINA	560.000	5.600.000	-6
6	46171619-9999	Cámara Bullet 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	20	261.613	5.232.260	DAHUA	CHINA	229.750	4.595.000	-12	SIERA	ESTADOS UNIDOS	260.000	5.200.000	-1	HIKVISION	CHINA	261.000	5.220.000	0	DAHUA	CHINA	240.000	4.800.000	-8
7	46171619-9999	Cámara Domo 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	40	261.613	10.464.520	DAHUA	CHINA	229.750	9.190.000	-12	SIERA	ESTADOS UNIDOS	260.000	10.400.000	-1	HIKVISION	CHINA	261.000	10.440.000	0	DAHUA	CHINA	240.000	9.600.000	-8
8	46171619-9999	Mano de obra - instalación	Unidad	Unidad	10	2.678.077	26.780.770	DITEC S.R.L.	PARAGUAYA	2.559.900	25.599.000	-4	TES INGENIERIA	PARAGUAY	2.750.000	27.500.000	3	POWER SYSTEM	NACIONAL	2.676.600	26.766.000	0	VGO INGENIERÍA	PARAGUAY	3.800.000	38.000.000	42
											76.554.500					87.600.000					87.906.000					100.000.000	

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – Aplicando el Margen de preferencia

CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 416.554								DITEC S.R.L.					TES INGENIERIA de Diego Rodriguez					SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.					VGO INGENIERÍA S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%
1	46171619-9999	Grabador Digital Analógico - DVR	Unidad	Unidad	10	1.463.503	14.635.030	DAHUA	CHINA	1.451.500	14.515.000	-1	DAHUA	CHINA	1.400.000	14.000.000	-4	HIKVISION	CHINA	1.460.000	14.600.000	0	DAHUA	CHINA	1.400.000	14.000.000	-4
2	46171619-9999	Fuente Centralizada con Fusilera	Unidad	Unidad	10	398.377	3.983.770	VISUALARM	CHINA	271.700	2.717.000	-32	VISUALARM	CHINA	400.000	4.000.000	0	VISIONBRAS	CHINA	395.000	3.950.000	-1	DENPA	CHINA	400.000	4.000.000	0
3	46171612-001	Monitor LED de 22"	Unidad	Unidad	10	1.379.380	13.793.800	CENTRONET	CHINA	823.550	8.235.500	-40	CENTRONET	CHINA	1.400.000	14.000.000	1	HYE	INDIA	1.378.000	13.780.000	0	CENTRONET	CHINA	1.700.000	17.000.000	23
4	39121004-013	UPS DE 500 vatios	Unidad	Unidad	10	714.990	7.149.900	APS POWER	CHINA	380.800	3.808.000	-47	APS	CHINA	700.000	7.000.000	-2	CENTRONET	CHINA	715.000	7.150.000	0	APC	EEUU	700.000	7.000.000	-2
5	26111501-011	Rack metálico 3U 38x17	Unidad	Unidad	10	598.237	5.982.370	UNISYSTEM	CHINA	789.500	7.895.000	32	CENTRONET	CHINA	550.000	5.500.000	-8	VCP	CHINA	600.000	6.000.000	0	CENTRONET	CHINA	560.000	5.600.000	-6
6	46171619-9999	Cámara Bullet 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	20	261.613	5.232.260	DAHUA	CHINA	229.750	4.595.000	-12	SIERA	ESTADOS UNIDOS	260.000	5.200.000	-1	HIKVISION	CHINA	261.000	5.220.000	0	DAHUA	CHINA	240.000	4.800.000	-8
7	46171619-9999	Cámara Domo 1080 HD COLOR	Unidad	Unidad	40	261.613	10.464.520	DAHUA	CHINA	229.750	9.190.000	-12	SIERA	ESTADOS UNIDOS	260.000	10.400.000	-1	HIKVISION	CHINA	261.000	10.440.000	0	DAHUA	CHINA	240.000	9.600.000	-8
8	46171619-9999	Mano de obra - instalación	Unidad	Unidad	10	2.678.077	26.780.770	DITEC S.R.L.	PARAGUAYA	3.583.860	35.838.600	34	TES INGENIERIA	PARAGUAY	2.750.000	27.500.000	3	POWER SYSTEM	NACIONAL	2.676.600	26.766.000	0	VGO INGENIERÍA	PARAGUAY	3.800.000	38.000.000	42
											86.794.100					87.600.000					87.906.000					100.000.000	

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN [illegible] DE APIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia